ANÁLISIS DEL SECTOR

GENERALIDADES	
Fecha de Elaboración del análisis	Noviembre 2024
Secretaria Solicitante:	Secretaria de infraestructura y obras publicas
Naturaleza:	Contrato de Consultoría
Proceso de Selección	Concurso de Méritos
Objeto de la contratación	"SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DEL PERITAJE TÉCNICO DE LAS OBRAS REALIZADAS POR MAMUT ACERO Y CONCRETO SAS Y LA TASACIÓN DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA ENTIDAD CONTRATANTE EN VIRTUD DEL PROCESO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 009-2021 EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA.".

1. Introducción	**I. INTRODUCCION** En la elaboración de los Estudios del Sector, documento de referencia para los precios de mercado de los productos o servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la entidad, se deberá entender claramente y conocer; cual es la necesidad y como se puede satisfacer; cómo y quienes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. En términos generales, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde su perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "Deber de análisis de las Entidades Estatales", la entidad debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo y debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso. Teniendo en cuenta que se trata de un proceso de selección que tiene por objeto realizar la prestación de servicios especializados, conforme el artículo 32 numeral 2 de la ley 80 de 1993 y en atención a lo ordenado por el numeral 2 del precitado artículo, se considera viable y legal efectuar la contratación mediante un concurso de méritos. Las actividades se identifican dentro del macro sector de la construcción incluyen actividades relacionadas con la construcción de obras de arquitectura y/o ingeniería civil y el macro sector de servicios incluyen las actividades de consultoría de peritaje técnico. Por esta razón, se identifican las actividades contempladas en el presente estudio, como propias a ser desarrollada por agentes pertenecientes al sector de la construcción y el sector de los servicios específicamente la consultoría. El presente documento sigue las recomendaciones generales de Colombia Compra Eficiente y contempla que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del proceso de contratación. En este sentido, se referencia la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión GEES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, "(…) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación (…)", (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, 2013, pág. 5)
2. Análisis del mercado	**2.1 Definir sector o mercado** Según el Banco de la República de Colombia, "la actividad económica está dividida en sectores económicos". Cada sector se refiere a una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencia de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: El **sector primario**: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales. El **sector secundario**: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería así como la obtención de energía.

El **Sector terciario o de servicios**: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El objeto que se pretende contratar se encuentra identificado en el **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS DE LA ECONOMÍA,** por tratarse de un contrato de consultoría enfocado a la prestación de servicios especializados, entre otros.

Las consultorías son servicios profesionales prestados por personas naturales o jurídicas, quienes ofrecen asesoramiento especializado en áreas en las que la entidad carece de personal, conocimientos o equipos necesarios. Estas consultorías se orientan a verificar que las actividades se ejecuten conforme a las especificaciones, planos, costos y plazos previamente establecidos, asegurando el cumplimiento de criterios de calidad, eficacia y economía.

Una definición de la consultoría desde el punto de vista legal es conocida como la acción por la cual se delega a una persona natural o jurídica, para prestar servicio profesional en el que un experto ofrece asesoramiento especializado sobre temas técnicos específicos, brindando orientación basada en conocimientos avanzados con el fin de que se desarrolle las actividades con los términos establecidos en el contrato.

La construcción es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. Su comportamiento es un instrumento clave en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las actividades derivadas de la inversión en este sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de los entes públicos.

El sector de las obras civiles está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso y producto nacional.

Es por ello que los servicios de estudios y diseños e interventoría de obras civiles están catalogados como CONSULTORÍA, las cuales son fundamentales en la ejecución de las obras de ingeniería, ya que son las que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de la experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones; dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector. Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

Teniendo en cuenta que las consultorías e interventorías a obras civiles están catalogados como OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA las cuales incluyen senderos, andenes, vías, espacios públicos, edificios, equipamientos institucionales, entre otras obras en donde se enmarca la actividad a estudiar.

Es así, que como objetivo general se busca contratar "**Servicios especializados para el desarrollo del peritaje técnico de las obras realizadas por Mamut Acero Y Concreto SAS y la tasación de los perjuicios ocasionados a la entidad contratante en virtud del proceso de incumplimiento al contrato de obra pública 0092021 en el municipio de Mosquera, Cundinamarca**". bajo la modalidad de concurso de méritos abierto "En cumplimiento al plan de desarrollo Mosquera Conecta 2024-2027.

2.2 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

A continuación, se relacionan los principales agentes que componen los servicios de consultoría e interventoría de proyectos de edificaciones institucionales en el país:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial
- Ministerio de Transporte
- Ministerio de Educación
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)

ENTIDADES PÚBLICAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)
- Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Superintendencia de Puertos y Transporte
- Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
- Empresas dedicadas a la construcción y promotoras inmobiliarias.
- Contratistas y consultores dedicados a la interventoría.
- Entidades financieras y fiduciarias.

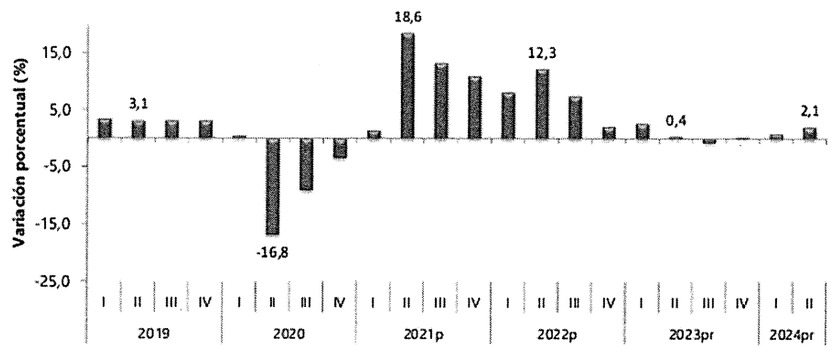
2.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

De acuerdo con la información obtenida de estudios del sector de otras instituciones del territorio nacional, los siguientes son los agentes que componen dicho sector en el país:

- Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC)
- Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)
- Asociación Colombiana de Constructores (ACOL)
- Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO)
- Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL)
- Agregados y Concretos S.A (AGRECON)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANEIC)
- Asociación de Productores de Concreto (ASOCRETO)
- Centro Estadístico Nacional de la Construcción
- Cámara Colombiana de Propiedad Raíz
- Sociedad Colombia de Avaladores
- Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL)
- Corporación de Investigación de la Construcción (CICC)
- Informática para la Construcción (CONSTRUDATA)
- Federación Solidaria para la gestión de Proyectos de Vivienda (FEDEVIVIENDA)
- Centro de Investigación Económica y Social (FEDESARROLLO)
- Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
- Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA)
- Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)
- Asociación Colombiana de Ingenieros.
- Federaciones, gremio y asociaciones.

2.4 CIFRAS TOTALES DE VENTAS

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[Pr]-II / 2023[Pr]-II	2024[Pr] / 2023[Pr]	2024[Pr]-II / 2024[Pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

V. PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS.

VI. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR, COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO.

En el contexto del sector en cuestión, ciertas variables como la inflación pueden influir en la ejecución del contrato. No obstante, dado que se solicita una propuesta económica con precios sujetos a variación durante la ejecución del contrato, se presume que el proponente considera estos ajustes al presentar su oferta inicial.

Además, la variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente no impacta los pagos que el contratista debe realizar al personal mínimo requerido. Este aspecto está contemplado dentro de la propuesta económica, lo cual asegura que esta variable no afecta el análisis del sector para el proyecto en cuestión.

En relación con la tasa de cambio, otra variable económica relevante para el sector específico, su impacto podría ser significativo en ciertos casos, aunque generalmente no representa un riesgo mayor.

VII. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Este estudio de sector, centrado en el sector de construcción de edificaciones institucionales, NO INVOLUCRA un sistema de producción y distribución.

VIII. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

Este estudio de sector, enfocado en la prestación de un servicio, NO CONTEMPLA el análisis de materias primas para la producción y la variación de precios asociada. Sin embargo, es relevante destacar que, conforme al contrato en ejecución, se requiere que el contratista suministre materiales e insumos que, por su naturaleza específica, no pueden ser categorizados como materias primas para la producción.

IX. DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO

Este estudio de sector, que consiste en la prestación de un servicio, NO ABARCA el análisis de la dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando.

3- Análisis Jurídico

La Alcaldía Municipal de Mosquera, de conformidad con lo estipulado en el literal b) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.2.1.3.8 al 2.2.1.2.1.3.25 del Decreto 1082 del 2015, se dará aplicación al procedimiento de CONCURSO DE MÉRITOS.

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legar aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual, al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requeridos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro CONSULTOR que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Conforme el Articulo 311 de la Constitución Política al municipio de Mosquera, Cundinamarca como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde "Prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su

	territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes". Para lograr tales propósitos como lo establece el Artículo 339 de la Constitución Política, "Las entidades territoriales elaborarán y adoptaran de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo". Teniendo en cuenta la naturaleza y valor del objeto que se pretende contratar y la necesidad responde además en la obligación que reposa en la administración pública de vigilar permanentemente la correcta ejecución de los contratos, tal como lo dispone el artículo 26 de la ley 80 de 1993 y el artículo 83 de la ley 1474 de 2011, a saber: ARTÍCULO 26. DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD. En virtud de este principio: 1o. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato" LEY 435. Febrero 10 de 1998. "Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de arquitectura y sus profesiones auxiliares, se crea el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, se dicta el código de ética profesional, se establece el régimen disciplinario para estas profesiones, se reestructura el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura en Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus profesiones auxiliares y otras disposiciones". Congreso de Colombia. Bogotá D.C. 1998. LEY 842. Octubre 9 de 2003. "Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones". Bogotá D.C. 2003. Ley 1122 de 2007, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 313 de 2008, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010. Ley 1474 De 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de acto de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", señala el CAPÍTULO VII Disposiciones para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública. (art. 82 a 96) Decreto 2090. Septiembre 13 de 1989. "Por el cual se aprueba el Reglamento de Honorarios para los trabajos de Arquitectura". Bogotá D.C. 1989. Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.3.1. procedencia del concurso de méritos. Las Entidades Estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y para los proyectos de arquitectura. NSR-10 Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente 2010, Mediante Decreto No 926 del 19 de marzo de 2010, promulgado por el Gobierno Nacional se adopto el reglamento de diseños sismo-resistente para edificaciones; este viene a ser una actualización del reglamento adoptado en el año de 1998 y conocido como la NSR-98. Discapacidad Ley 1538 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997 "Por la cual se establecen mecanismos de integración mal de las personas en sitIJIlci6n de discapacidad y se dietan otras disposiciones" NTC 4143, Accesibilidad de las personas al medio físico, Edificios y espacios urbanos, Rampas fijas adecuadas y básicas.

4. - Análisis Técnico y Organizacional

A. Denominación técnica del bien y/o servicio

A continuación, se presentan los códigos UNSPSC aplicables al presente proyecto.

Código	Segmento	Familia	Clase
72141000	Servicio de Edificación, Construcciones y Mantenimiento	Servicios de construcción pesada	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72141100	Servicio de Edificación, Construcciones y Mantenimiento	Servicios de construcción pesada	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
81101500	Servicio Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería civil y arquitectura
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de Proyectos
95111600	Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	Vías	Vías de tráfico abierto

B. Componente técnico

1- Cambios tecnológicos	Para el desarrollo y seguimiento de las obras de infraestructura, los CONSULTORES están implementando tecnologías avanzadas que facilitan los procesos de verificación y análisis en aspectos clave de las actividades constructivas. Esto incluye la toma de medidas precisas, el cálculo de cantidades de obra, la revisión de presupuestos y el seguimiento de avances. Asimismo, se utilizan programas de software especializados que permiten elaborar informes detallados, con el objetivo de fortalecer la asesoría especializada para un análisis profundo y fundamentado en la toma de decisiones. Este enfoque independiente y autónomo permite emitir conceptos técnicos que contribuyen a optimizar la gestión técnica, administrativa, financiera y ambiental de las obras en su totalidad.
2- Amplitud de la oferta de características de los productos	Se requiere contratar los servicios de una Consultoría para llevar a cabo la prestación de "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DEL PERITAJE TÉCNICO DE LAS OBRAS REALIZADAS POR MAMUT ACERO Y CONCRETO SAS Y LA TASACIÓN DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA ENTIDAD CONTRATANTE EN VIRTUD DEL PROCESO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 0092021 EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA". En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la adquisición e instalación de nuevas tecnologías, al igual que los arquitectos e ingenieros, los cuales deben realizar un análisis profundo y fundamentado en la toma de decisiones respecto a temas aadministrativos, financieros, ambientales y técnicos a los insumos de la siguiente manera: El Consultor llevará a cabo una revisión y análisis exhaustivo de todas las actividades desarrolladas en el marco del contrato de obra pública No. 009-2021. Este proceso implicará la elaboración de un informe

		integral para la entidad, en el cual se detallará el estado actual de las obras ejecutadas, identificando con precisión los avances alcanzados, los posibles perjuicios o inconvenientes que hayan surgido y los costos asociados que se prevén necesarios para las intervenciones correspondientes. Este análisis tendrá en cuenta tanto el impacto financiero como técnico, a fin de proporcionar una base sólida que permita a la entidad tomar decisiones.
	3- Especificaciones de calidad	**Control de calidad de la obra** El Consultor realizará una revisión técnica exhaustiva, incluyendo ensayos estructurales a las vías, las cuales deberán cumplir con las normativas y especificaciones vigentes. Además, llevará a cabo un análisis integral de las redes hidrosanitarias y del sistema de alcantarillado pluvial, asegurando su adecuación y funcionalidad conforme a los estándares requeridos. También desarrollará un estudio detallado sobre el flujo de inversión en las obras ejecutadas y procederá con la tasación de los perjuicios ocasionados a la entidad contratante, como resultado del proceso de incumplimiento en el contrato de obra pública. Toda la información generada será proporcionada a la entidad contratante, permitiendo así la toma de decisiones fundamentadas en un estudio independiente y especializado, facilitado por la consultoría. Especificaciones de Calidad El Consultor deberá adherirse a los estudios preliminares, el análisis sectorial, el proyecto de pliego de condiciones, y el pliego definitivo, así como a cualquier modificación en los documentos que regulan el proceso de contratación. El objeto de estos servicios es: "Servicios especializados para el desarrollo del peritaje técnico de las obras realizadas por Mamut Acero Y Concreto SAS y la tasación de los perjuicios ocasionados a la entidad contratante en virtud del proceso de incumplimiento al contrato de obra pública 0092021 en el municipio de Mosquera, Cundinamarca". Este trabajo abarcará el análisis detallado del presupuesto, características, condiciones y especificaciones técnicas y económicas de las adquisiciones relacionadas. Asimismo, el Consultor efectuará un estudio técnico integral del proyecto, revisará en profundidad el contrato, sus anexos y cualquier documento oficial adicional que esté vinculado al mismo. El consultor deberá presentar un informe final, en el cual hará una relación de los problemas técnicos que hubieren surgido en el desarrollo del contrato, clase de ensayos y los resultados obtenidos.

		El informe deberá incluir las recomendaciones especiales que el consultor considere necesarias y convenientes para la obra ejecutada. • Revisión: Realizar actividades de verificación conforme a lo establecido con la norma. • Verificación: Verificar contra lo solicitado en las reglas de participación, la normatividad aplicable al proyecto y el requerimiento del mismo en la etapa de ejecución. • Validación: Aquí se debe indicar de qué manera se validarán los ajustes o modificaciones a los estudios y diseños en la etapa de ejecución.
	4-Condiciones especiales para la entrega.	La presente contratación se establece como una contratación bajo la modalidad de concurso de méritos abierto dentro del desarrollo y ejecución del presupuesto señalado por la administración Municipal de Mosquera vigencia 2024. Las condiciones técnicas del objeto del proceso de contratación obedecen a patrones que se desprenden de las necesidades respecto a los servicios que se presentan en la comunidad, los cuales se exteriorizan en el proceso a seguir según su naturaleza, cuantía y objeto a contratar.
	5- Tiempos de entrega.	El Consultor deberá prestar el "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DEL PERITAJE TÉCNICO DE LAS OBRAS REALIZADAS POR MAMUT ACERO Y CONCRETO SAS Y LA TASACIÓN DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA ENTIDAD CONTRATANTE EN VIRTUD DEL PROCESO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 0092021 EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA" El plazo de ejecución de la consultoría será fijado en **CUATRO (04)** meses contados a partir de la firma del acta de inicio. Es relevante destacar que este plazo podrá ser ajustado, ya sea disminuido o ampliado, según el desarrollo de las actividades del proyecto
	C- . Personal necesario para la ejecución del contrato El proponente debe comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato como personal mínimo de trabajo el que se relaciona a continuación, el cual debe cumplir con las siguientes características. **EQUIPO DE TRABAJO** • Un (1) Director de Consultoría - Dedicación 50%. • UN (1) Abogado de Consultoría – Dedicación 30% • Un (1) Especialista en Geotecnia– Dedicación 50% • Un (1) Especialista en Vías – Dedicación 50%. • Un (1) Especialista Hidrosanitario – Dedicación 30%. • Un (1) Profesional en Topografía – Dedicación 50% • Un (1) Profesional de programación, costos y presupuestos – Dedicación 50%	

	Todo el personal relacionado deberá ser tenido en cuenta por el proponente para la valoración de su propuesta económica. Los profesionales exigidos, deben cumplir y adjuntar como mínimo con los requisitos de calidad, experiencia y documentos solicitados los cuales se relacionan en el Estudio Previo, el Pliego de Condiciones y demás documentos que forman parte integral de los documentos contractuales.
5- Análisis de Riesgos	Este análisis se hace con el fin de exponerles a los oferentes la tipificación, estimación, asignación, impacto y tratamiento de los riesgos en la contratación; se desarrolla de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015 y el Manual para la identificación del Riesgo en los procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente. Para los fines del presente proceso se podrán verificar en el documento anexo Nº5.
6- Análisis Financiero	**6.1. Identificar el sector objeto del contrato:** Para identificar el sector objeto del contrato se toma la codificación CIIU número 721410 que corresponde a Servicios de construcción de autopistas y carreteras, 721411 que corresponde a Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura, 811015 que corresponde a Servicios de Ingeniería civil y arquitectura, 801016 que corresponde a Servicios de Gerencia de Proyectos y 951116Correspondiente a actividades de Vías de tráfico abierto, que para el caso específico que nos ocupan serían actividades de Consultoría a obras de arquitectura e ingeniería.
	6.2. Identificar las fuentes de información: Las fuentes de información identificadas por la Dirección de servicios públicos e infraestructura vial adscrita a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Mosquera, para el contrato a celebrase cuyo objeto es: "**SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DEL PERITAJE TÉCNICO DE LAS OBRAS REALIZADAS POR MAMUT ACERO Y CONCRETO SAS Y LA TASACIÓN DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA ENTIDAD CONTRATANTE EN VIRTUD DEL PROCESO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 009-2021 EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA.**". se basaron en las plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC tomada como referencia la información financiera de empresas del sector mediante el uso del SECOP II (https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data) que es más representativo. Se incorporaron cotizaciones del mercado de diferentes empresas y de varios años anteriores, los valores unitarios se verificaron de acuerdo a los precios vigentes del mercado, para los mantenimientos a realizar.
	6.3 Establecer la muestra: Se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado el artículo 2.2.1.1.1.5.3-3 del Decreto 1082 de 2015. El presupuesto oficial asciende a la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (465.382.352,00) MDA/CTE**, incluye el IVA a la utilidad, impuestos, tasas, gravámenes, ganancias, imprevistos y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la preparación y presentación de la propuesta y por la ejecución del respectivo contrato. Para el cálculo del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, la entidad llevo a cabo un estudio de mercado con empresas dedicadas a realizar consultoría de estudios y diseños. En donde se realizaron cotizaciones de los servicios que se pretenden realizar a través del contrato que se derivara del presente proceso de selección. A continuación, se presenta el análisis del estudio de mercado realizado para establecer el valor del presupuesto oficial:

Descripción	Cotización 1 (Rizoma proyectos)	Cotización 2 (ARM Consulting SAS)	Cotización 3 (Soporte Geotécnico SAS)
PERITAJE TÉCNICO DE LAS OBRAS REALIZADAS POR MAMUT ACERO Y CONCRETO SAS Y LA TASACIÓN DE LOS PERJUICIOS	$495.635.000	$508.704.556	$391.807.500

El contratista debe pertenecer al régimen común y por tanto el servicio incluye IVA, fuente de información Responsables el IVA en contratos de prestación de servicios ante el estado, LINK https://blog.legis.com.co/contable-tributario/responsables-de-iva-en-contratos-de-prestacion-de-servicios

Tope de UVT para contratistas del estado

No obstante, para el caso de quienes ejecutan contratos de prestación de servicios en favor del Estado o sus entidades, dicho tope en UVT es mayor, permitiéndole al contratista ejecutar el contrato hasta por una cuantía de **4.000 UVT.** Es decir, que para la prestación de servicios en el sector privado el tope para no ser responsable de IVA es de 3.500 UVT, mientras que para el sector público el tope será de 4.000 UVT.

La Entidad, para establecer los indicadores tomó como referencia la información financiera de empresas del sector extraída de los datos arrojados por los certificados de los registros únicos de proponentes RUP encontrados en distintos procesos de la plataforma del SECOP II (https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data) de empresas con oferta dedicada y relacionada al objeto que se pretende contratar, se encontraron los siguientes registros teniendo como resultado los siguientes indicadores financieros:

Empresa	NIT	Índice de endeudamiento	Índice de Liquidez	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES	890115120-1	0,12	9,35	2,01	10,38%	9,11%
VERTICES INGENIERIA S.A.S - EN REORGANIZACIÓN	900165937-9	0,52	2,35	6,90	5,16%	2,48%
ESTRATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E.U	900013472-4	0,18	8,50	INDETERMINADO	10,92%	9,00%
FEME INGENIERIA S A S	830119080-3	0,18	2,84	401,05	9,12%	7,51%
BATEMAN INGENIERÍA SA	800061409-1	0,25	7,44	3,50	5,67%	4,23%
AMINCO INGENIERIA S.A.S.	900356369-5	0,54	6,13	4,69	8,74%	4,06%
SOLIUN INGENIERIA S.A.S	901114547-5	0,51	2,81	12,30	44,31%	6,37%
ALCA INGENIERÍA SAS	830089381-5	0,60	4,82	3,08	16,13%	6,37%
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE SAS - EN REORGANIZACIÓN	830100540-6	0,56	4,94	4,07	22,08%	9,61%
INGENIERIA CMC SAS	901087132-6	0,24	2,38	INDETERMINADO	34,46%	26,04%
SYT INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	8020137773	0,68	1,44	4,97	18,09%	5,84%
INARCO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	900642398-5	0,17	5,46	24,70	10,06%	8,34%

INCCO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS	901220723-9	0,17	5,46	24,70	10,06%	8,34%	
ORFI INGENIERIA SAS	900616351-1	0,47	4,06	10,79	35,78%	18,84%	
CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	900633259-1	0,41	1,63	1,22	4,22%	2,50%	
HGC ARQUITECTOS LTDA	800183149-5	0,64	1,54	21,29	52,26%	18,87%	
GRUPO URBEIN S.A.S	901095784-1	0,18	9,92	6,72	32,03%	26,13%	
ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A - EN REORGANIZACIÓN	800173768-1	0,36	4,15	23,47	5,51%	3,52%	
MNOR VALOR		**0,12**	**1,54**	**1,22**	**0,04%**	**0,02**	
MAYOR VALOR		**0,68**	**12,50**	**401,05**	**0,52**	**0,26**	
PROMEDIO		**0,38**	**5,16**	**35,08**	**0,20**	**0,11**	
MEDIANA		**0,44**	**4,71**	**6,81**	**0,14**	**0,09**	
VALOR INDICADOR		**MENOR O IGUAL AL 68%**	**MAYOR O IGUAL A 5**	**MAYOR O IGUAL A 35**	**MAYOR O IGUAL AL 20%**	**MAYOR O IGUAL AL 11%**	
REQUISITOS INDICADOR AJUSTADO		**<= 68%**	**>=5**	**>=35**	**>= 20%**	**>= 11%**	

Conclusión del análisis:

Respecto al **índice de liquidez** (ACTIVO CTE / PASIVO CTE), al observar el indicador de liquidez de las empresas consultadas se concluye que el 100% de las empresas cumplen con el índice de liquidez mayor o igual al 5,00.

Sobre el **índice de endeudamiento** (PASIVO / ACTIVO TOTAL), al observar el comportamiento de la muestra se concluye que el valor de endeudamiento del 100% las empresas analizadas, corresponde a un valor menor o igual al 68%.

En cuanto al **índice de razón de cobertura de intereses** (UTILIDAD OPERACIONAL /PGASTOS INTER), al observar el comportamiento de las empresas de la muestra se concluye que el 100% de las empresas cumplen con un índice mayor o igual a 35.

En relación al **índice de la rentabilidad del activo** (UTILIDAD OPERACIONAL /ACTIVO TOTAL), al observar el comportamiento de la muestra, se concluye que el 100% de las empresas cumplen con un índice mayor o igual al 11%.

Acerca del **índice de la rentabilidad del patrimonio** (UTILIDAD OPERACIONAL /PATRIMONIO), se observa que el 100% las empresas analizadas, presentan un índice rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 20%.

6.4. Conclusión del análisis:

Para el presente proceso se solicitará el siguiente requisito.

- Índice de Liquidez mayor o igual a 5,00.
- Endeudamiento menor o igual al 68,00%.
- Rentabilidad del activo mayor o igual al 11,00 %
- Rentabilidad del patrimonio mayor o igual 20,00 %
- Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 35

7- Análisis Comercial

7.1 ESTUDIO DE LA OFERTA

7.1.1. Posibles oferentes

Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores.

Las más de 500 empresas de construcción, consultoría, concesionarias, proveedores de bienes y servicios del sector y operadores de infraestructura son empresas y empresarios activos que están participando en el desarrollo de los proyectos con mayor envergadura en el país. Los empresarios que se encuentran afiliados o han estado afiliados a la cámara colombiana de la infraestructura, resultan ser potenciales oferentes para el presente proceso contractual, por lo que se toma esta base de datos como referencia, pudiendo haber posibles oferentes que no se encuentren afiliados a esta entidad gremial.

En el sector de infraestructura, obras civiles y edificaciones se encuentran los constructores que pueden ser contratistas de obra del Municipio de Mosquera, Así mismo, se encuentran categorizadas empresas de construcción o empresas de consultoría especializada, que también están dentro de las empresas que han estado afiliadas a la Cámara Colombiana de Infraestructura, y las cuales ejerciendo como consultores han ejecutado contratos de interventorías de obra y consultorías de estudios de ingeniería.

Dentro de estas empresas que pueden ejecutar actividades de interventoría de obra y consultorías de estudios de ingeniería, se encuentran:

EMPRESA	SECTOR	CIUDAD
3B PROOYECTOS SAS	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
ALFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A	CONSULTORIA	CARTAGENA - BOLIVAR
ARTIFICIAL CW INFRASTRUCTORES S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S	CONSULTORIA	RIONEGRO - ANTIOQUIA
ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
AMBIOTEC S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
ANKER CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CONSULTORIA	CHIA -CUNDINAMARCA
ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
ARUP COLOMBIA S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S - AIM S.A.S	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
AXXA PLUS S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
C&M CONSULTORES S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
CAICEDO DE LA ESPRILLA ABOGADOS S.A.S	CONSULTORIA	CALI - VALLE DEL CAUCA
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
CARTAGENA DE INGENIERIA S.A.S.	CONSULTORIA	CARTAGENA - BOLIVAR
CB INGENIEROS S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
CDG PROYECTOS ESTRUCTURALES S.A.S.	CONSULTORIA	BARRANQUILLA - ATLANTICO
CEMOSA COLOMBIA S.A	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
COINCO DE COLOMBIA S.A.S	CONSULTORIA	BARRANQUILLA - ATLANTICO
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S - C.C.C. S.A.S	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
CONCRELAB S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP S.A.S.	CONSULTORIA	BARRANQUILLA - ATLANTICO
CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL S. EN C.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION - CONARCON S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
CVG SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA

DB ENGINEERING & CONSLULTING GMBH SUCURSAL COLOMBIA	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
DEVELYA LAWYERS S.A.S	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
DIQUE CONSULTORIA S.A.S.	CONSULTORIA	BARRANQUILLA - ATLANTICO
DIRAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
DISEÑO CIVILES Y ESTRUCTURAL INTELEGENTE - DC & S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
DISEÑOS INTERVENTORIA Y SERVICIOS DIS S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
DONING ESTUDIOS DE INGENIERIA S.A.S.	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
DP INGENIERIA S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
DYNASTEST COLOMBIA CONSULTORIA S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
ECOVIAS S.A.S	CONSULTORIA	BARRANQUILLA - ATLANTICO
E.I.E ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
EDDISON BARON CASTRO E.U.	CONSULTORIA	CAJICA - CUNDINAMARCA
EDL - ENRIQUE DAVILA LOZANO S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
EGIS CONSULTORIA S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
ENARFIRE CONSULTING S.A.S	CONSULTORIA	FUNZA - CUNDINAMARCA
ESTRATEGIAS & GESTION EMPRESARIAL E&GE CONSULTORES S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS E INGENIERIA DE COSTOS S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
ESTUDIOS TÉCNICOS S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
EUROCONSULT S. EN C.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
FRANCISCO ANGULO M. INGENIEROS LTDA	CONSULTORIA	ENVIGADO - ANTIOQUIA
GCA TECHNOLOGIES S.A.	CONSULTORIA	CALI - VALLE DEL CAUCA
GENERADORA UNION S.A.S	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
GEOSOLUCIONES S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
GEOTECNIA & CIMENTACIONES S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
GEOTECNIA ANDINA CONSULTORES S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
GEOVALORES S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
GESTION CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S	CONSULTORIA	RIOACHA - GUAJIRA
GESTION Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
GINPROSA INGENIERIA S.L. SUCURSAL COLOMBIA S. EN C	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
GNG INGENIERIA S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
GOC INGENIERIA S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS - GCA S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	CONSULTORIA	CALI - VALLE DEL CAUCA
GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S	CONSULTORIA	CALI - VALLE DEL CAUCA
HACE INGENIEROS S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
HBV LEGAL CONSULTING S.A.S.	CONSULTORIA	CALI - VALLE DEL CAUCA
HENRY VERDARA BARRETO HVB INGENIERIA & CONSULTA S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
HIDRAMSA S.A.S	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA

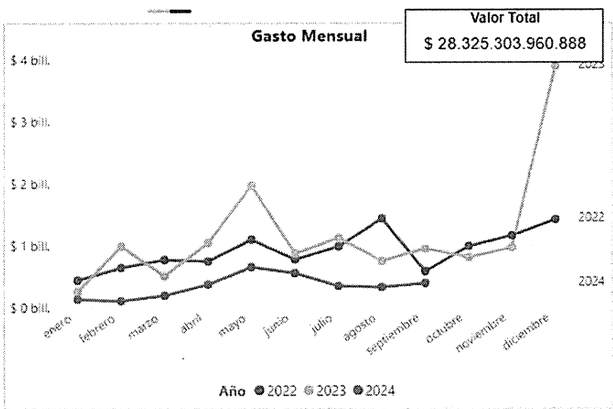
	HIDROCONSULTAS S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	HINCACOM S.A.S	CONSULTORIA	CALI - VALLE DEL CAUCA
	HZ ENERGY S.A.S E.S.P	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
	IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE S.A.U	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
	INARE LTDA	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A. - INCOPPLAN	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	INCOSA SUCURSAL COLOMBIA S.A.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	INGECIA S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	INGENIERIA ARGOS - INARGOS S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	CONSULTORIA	BARRANQUILLA - ATLANTICO
	INGENIERIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	CONSULTORIA	CALI - VALLE DEL CAUCA
	INGENIERIA Y GEOTÉCNIA S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	INGENIERIA Y GESTION VIAL GENIAL S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACIÓN S.A. - INTEINSA S.A	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
	INGENIEROS CIVILES Y CONSULTOR S.A.S	CONSULTORIA	CALI - VALLE DEL CAUCA
	INGENIEROS CONSULTORES S.A. - INTEGRAL S.A	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
	INGENIERIA Y TOPOGRAFIA DE COLOMBIA INTOPCO S.A.S.	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	INTERVENTORIA Y DISEÑOS INTERDISEÑOS S.A.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	JET INGENIERIA S.A.S	CONSULTORIA	BARRANQUILLA - ATLANTICO
	JORGE ALVARO SANCHEZ	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	JOYCO S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	JPS INGENIERIA S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	JR & AF CONSULTORES	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
	JVB ABOGADOS S.A.S	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
	LA VIALIDAD LTDA	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	LC INGYTOP S.A.S	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO S.A.S	CONSULTORIA	BARRANQUILLA - ATLANTICO
	MEDIO NATURAL S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	MOFFATT & NICHOL SUCURSAL COLOMBIA S.A.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	NIPPON KOEI LATIN AMERICA . CARIBBEAN CO LTDA SUCURSAL COLOMBIA	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
	OCH LEGAL Y TAX S.A.S	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
	PEDELTA COLOMBIA S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
	PLANES S.A.S	CONSULTORIA	CALI - VALLE DEL CAUCA
	PLEXUS INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	CONSULTORIA	BELLO - ANTIOQUIA
	PROYECTOS URBANOS & CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S	CONSULTORIA	CARTAGENA - BOLIVAR
	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S	CONSULTORIA	CARTAGENA - BOLIVAR
	RESTREPO Y URIBE S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C

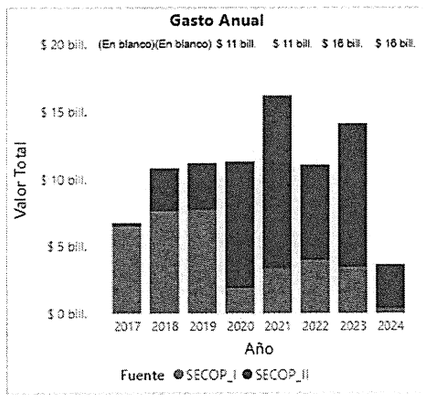
SAAVEDRA BECERRA ABOGADOS S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
SAITEC S.A.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
SEDIC S.A	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
SENER INGENIERIA Y SISTEMAS COLOMBIA S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
SERVICIOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION - SERVINC S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
SERVICIOS HIDROGEOLOGICOS INTEGRALES S.A.S. - SHI S.A.S	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
SESAC S.A.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
SIGMA GESTION DE PROYECTOS S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
LILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA . SIGLA S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
SKAVA CONSULTING S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
SOLINCO COLOMBIA S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A. - SODINSA S.A.	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
SPIRAL INGENIERIA S.A.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
STTRATA S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
SUBTERRA INGENIERIA S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
TENKEN ENGINEERING S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
TNM LIMITED LTDA	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
TRIACOL CONSULTORES S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
TRIANGULLO INGENIERIA S.A.S.	CONSULTORIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA
UC CONSULT S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S. - URBAVIAL S.A.S.	CONSULTORIA	CALI - VALLE DEL CAUCA
VELNEC S.A.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
VGMOBILITY SERVICES S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
VTJ INGENIERIA S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
WSP INGENIERIA COLOMBIA S.A.S	CONSULTORIA	BOGOTA D.C
Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION COLOMBIA S.A.S.	CONSULTORIA	BOGOTA D.C

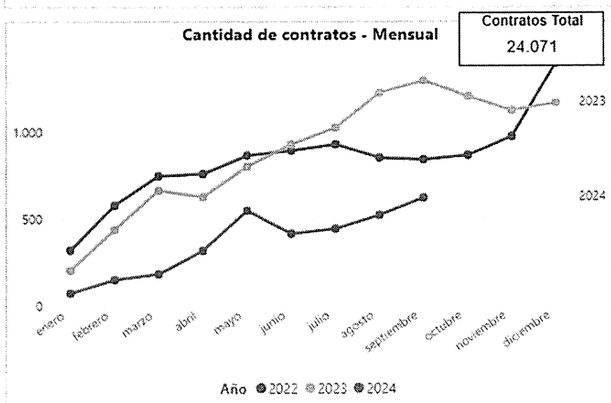
Resulta necesario evaluar el comportamiento del gasto para la vigencia 2022, 2023 y lo que va corrido del 2024 desde el punto de vista de los proveedores, de conformidad con la información que reporta el Modelo Estratégico de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente.

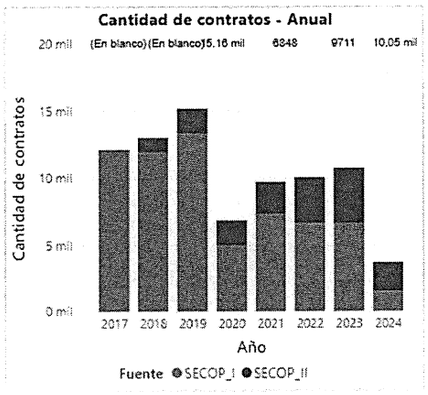
Una vez consultado el Modelo Estratégico de Abastecimiento – oferta – competitiva dispuesto por Colombia Compra Eficiente, respecto del (los) Segmento/Familia/Clase **721410** que corresponde a Servicios de construcción de autopistas y carreteras, **721411** que corresponde a Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura, **811015** que corresponde a Servicios de Ingeniería civil y arquitectura, **801016** que corresponde a Servicios de Gerencia de Proyectos y **951116** Correspondiente a actividades de Vías de tráfico abierto; en estos códigos a nivel nacional, se adelantaron procesos

competitivos de contratación por valor aproximado de **28 billones** de pesos, para lo cual se suscribieron **24.07 Mil contratos** con 12.73 **proveedores.**







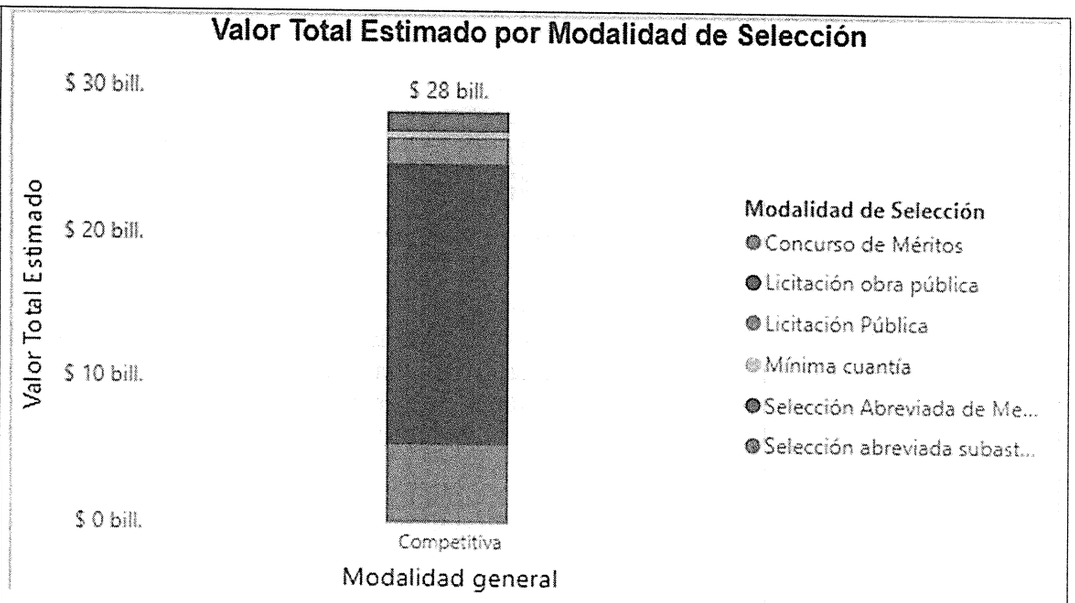


Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 28 bill.	12.73 mil	24,07 mil

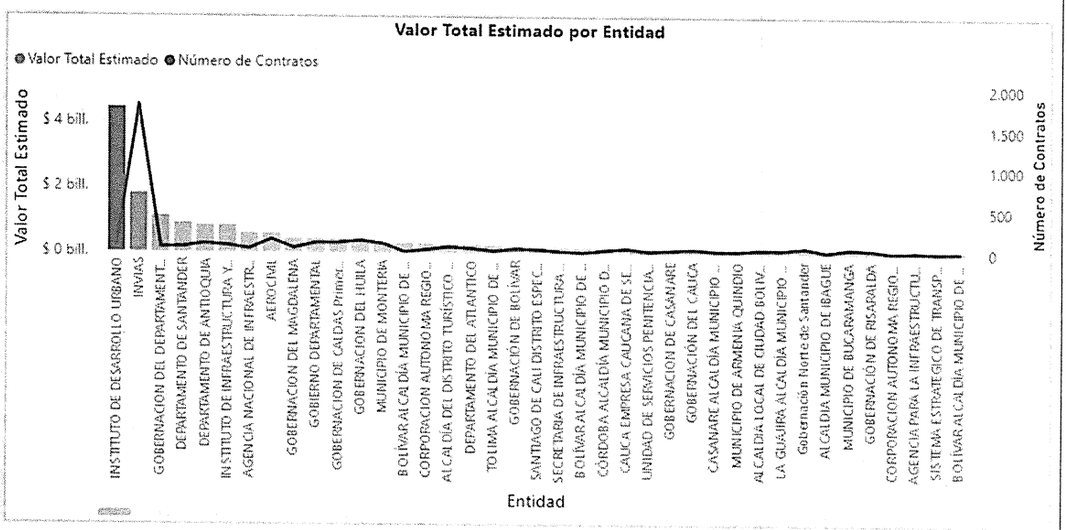
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	2964	$ 10.227.007.617.221	36,11%	962	$ 1.750.986.865.222	6,18%	6637	$ 19.276.995.447.902	68,06%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	4630	$ 2.165.970.394.291	7,65%	1403	$ 775.171.925.589	2,74%	10413	$ 4.918.550.292.277	17,36%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	2778	$ 1.295.933.439.183	4,58%	867	$ 547.847.434.121	1,93%	6260	$ 3.112.528.115.426	10,99%
9511 - Vías	363	$ 457.152.519.070	1,61%	51	$ 26.129.996.734	0,09%	761	$ 1.017.230.105.283	3,59%
Total	10735	$ 14.146.063.969.765	49,94%	3283	$ 3.100.136.221.666	10,94%	24071	$ 28.325.303.960.888	100,00%

Las contrataciones realizadas a los códigos **721410, 721411, 811015, 801016 y 951116** a través de procesos competitivos, se llevan a cabo principalmente a través de licitación obra pública, siguiendo la modalidad de concursos de méritos, lo que indica que a nivel nacional se están clasificando algunos procesos de obras públicas a través de códigos genéricos relacionados con servicios profesionales de ingeniería, los cuales tiene una relación directa con actividades de consultoría.

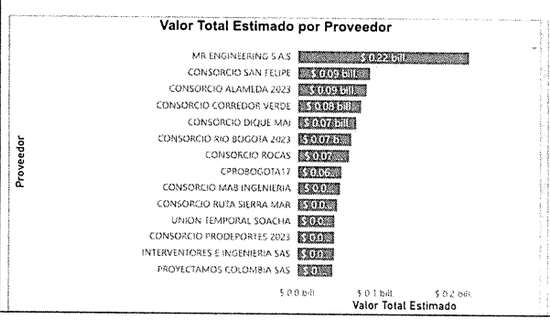


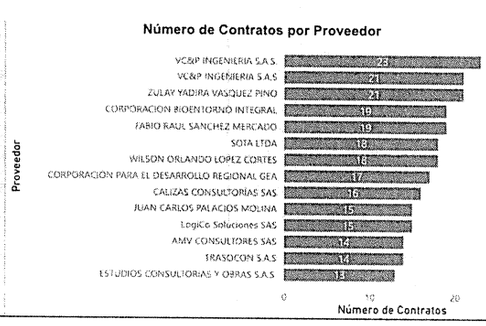
Nota: Cabe destacar que la descripción de estas actividades es global y puede abarcar una amplia gama actividades profesionales y técnicas, razón por la cual esta información no es exclusiva de interventorías o consultorías, si no puede relacionarse con actividades diversas, incluso con procesos de obra pública.

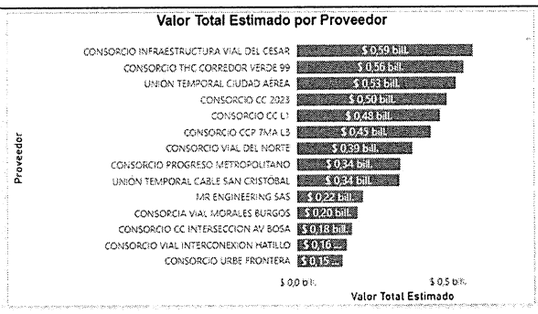


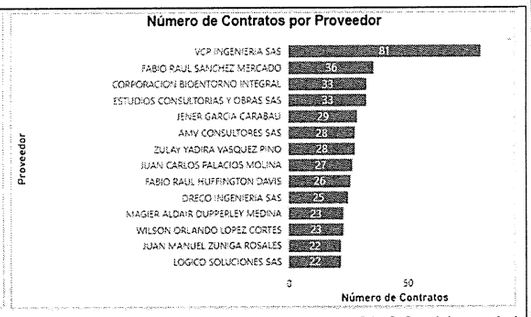
Las entidades estatales que mayor cantidad de contrataciones realizaron en los códigos UNSPSC relacionados con actividades de ingeniería civil e ingeniería de transportes a través de proceso competitivo, son el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, seguido por el INVIAS y la Gobernación del Departamento del Cesar.

A continuación, se presentan los proponentes, que resultaron adjudicatarios con los mayores valores adjudicados y aquellos proponentes que resultaron adjudicatarios de un mayor número de contratos como resultado de procesos competitivos

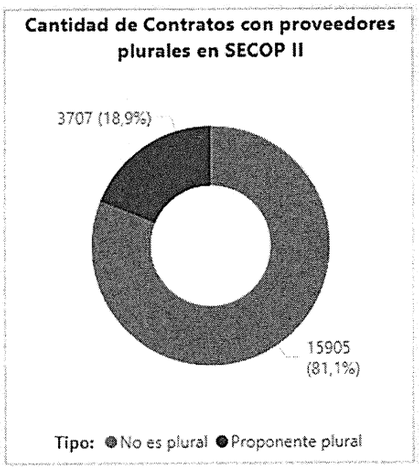


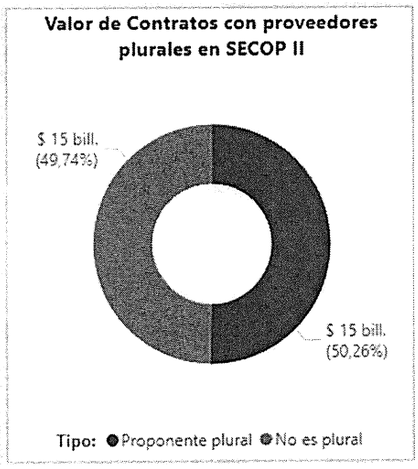






Dentro de los oferentes con mayores valores estimados por proveedor en los códigos UNSPSC objeto del presente proceso se identifican: consorcio infraestructura vial cesar, consorcio THC corredor verde 99. en contraste los adjudicatarios con mayor cantidad de contratos obtenidos son en su mayoría oferentes no plurales, entre los que se destacan VCP ingenieria sas, Fabio Raul Sanchez Mercado y corporación bioentono integral entre otros.





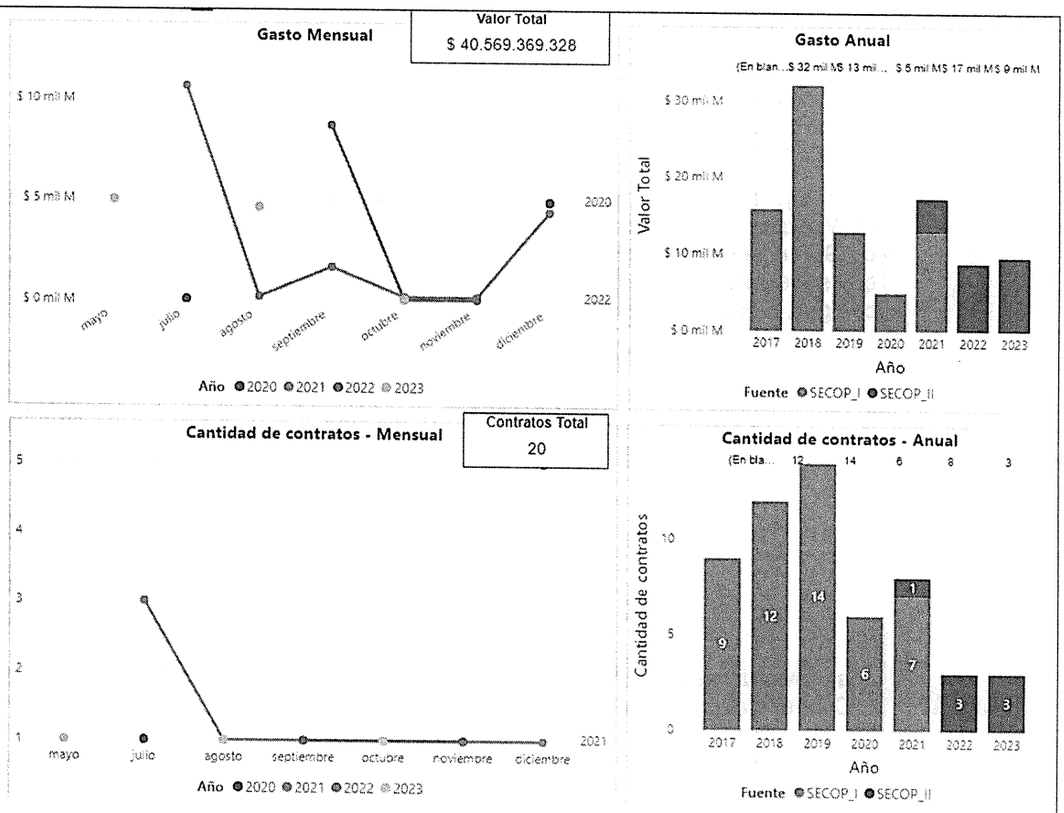
7.2 ANALISIS DE DEMANDA

ESTUDIO DE LA DEMANDA

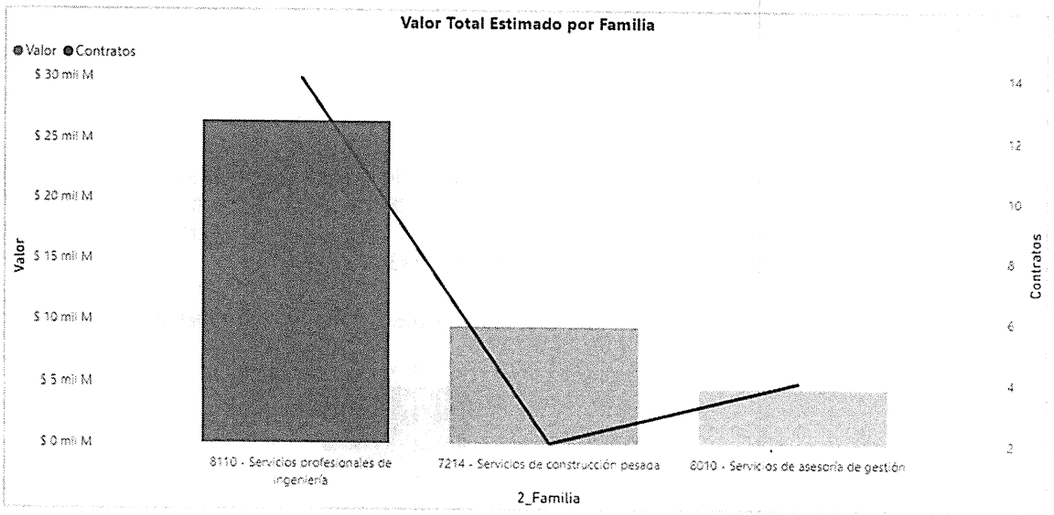
Basados en el modelo económico básico postulado para la formación de precios de mercado de los bienes y cuyo fundamento es analizar la oferta y demanda, el cual explica una gran variedad de fenómenos y procesos tanto macroeconómicos como microeconómicos, razón por la cual dentro de las gráficas anexas se obtiene información a nivel Municipal a nivel situación que muestra la fortaleza del mercado que presta en la consultoría e interventoría técnica .

Por ende, se toma como referencia procesos anteriores que fueron desarrollados, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso. Para el presente análisis se incorporan los datos obtenidos del instrumento de análisis del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente, herramienta de análisis de la demanda.

Adquisiciones previas del municipio de Mosquera, Durante las vigencias del 2022 a la fecha, la alcaldía de Mosquera, adelanto procesos de contratación clasificados en el segmento/Familia/clase **721410** que corresponde a Servicios de construcción de autopistas y carreteras, **721411** que corresponde a Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura, **811015** que corresponde a Servicios de Ingeniería civil y arquitectura, **801016** que corresponde a Servicios de Gerencia de Proyectos y **951116** Correspondiente a actividades de Vías de tráfico abierto; de la del clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente, establecidos para el proceso contractual que nos ocupa, y que maneja sobre de gerencia de proyectos e ingeniería civil, en donde se tiene para el periodo trascurrido entre el 2020 y el 2023, se adelantaron procesos competitivos de contratación por valor aproximado de **$40.569.369.328**, a través de los cuales se suscribieron **20** contratos brindando bienes y servicios requeridos por la Alcaldía de Mosquera para su funcionamiento y servicio a la comunidad Mosqueruna.



En donde la mayoría de los contratos, cuya selección se ha llevado a cabo a través de procesos competitivos, los cuales principalmente se encuentran dentro de los códigos UNSPSC – 811015 Servicios de Ingeniería Civil, 801016 – Servicios de Gerencia de Proyectos y 7214 – Servicios de Construcción pesada.

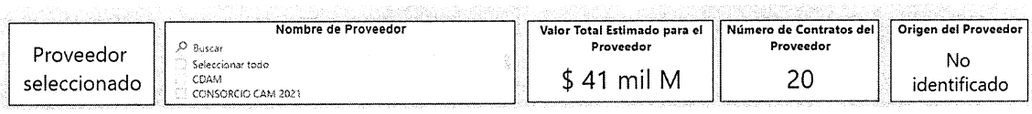


Gasto Histórico relacionado

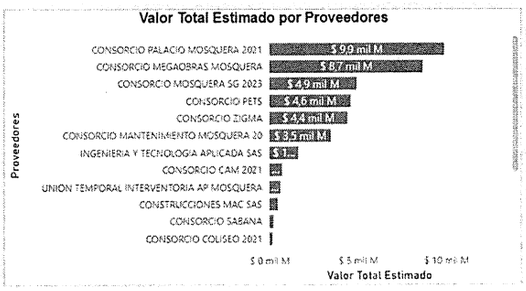
Al hacer un análisis más detallado, y con el fin de solamente considerar las contrataciones cuyos códigos UNSPSC, se relaciones de manera directa con el objeto contractual del presente proceso, de manera específica al aplicar filtros para procesos competitivos de los códigos UNSPSC 811015 Servicios de Ingeniería Civil, 801016 – Servicios de Gerencia de Proyectos y 7214 – Servicios de Construcción pesada, relacionados con el objeto contractual, se obtienen los siguientes resultados:

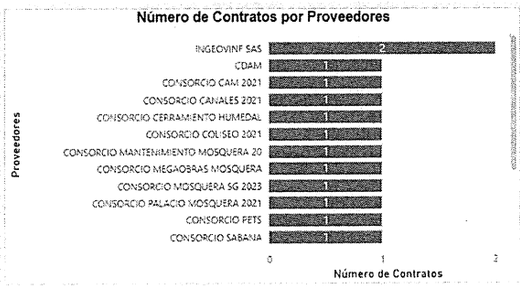
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	966	31,67%	2	$ 8.733.621.112	21,53%					14	$ 26.476.759.817	65,26%
7214 - Servicios de construcción pesada						2	$ 9.552.458.064	23,55%		2	$ 9.552.458.064	23,55%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	488	10,88%	1	$ 37.519.959	0,09%	1	$ 51.000.000	0,13%		4	$ 4.540.151.447	11,19%
Total	454	42,55%	3	$ 8.771.141.071	21,62%	3	$ 9.603.458.064	23,67%		20	$ 40.569.369.328	100,00%

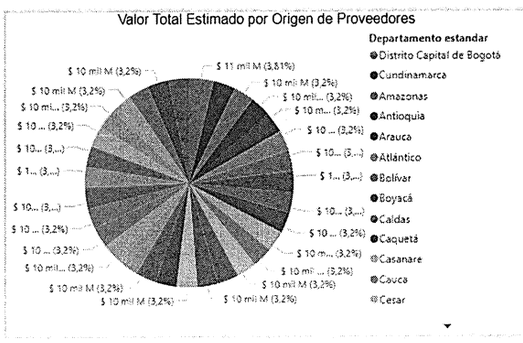


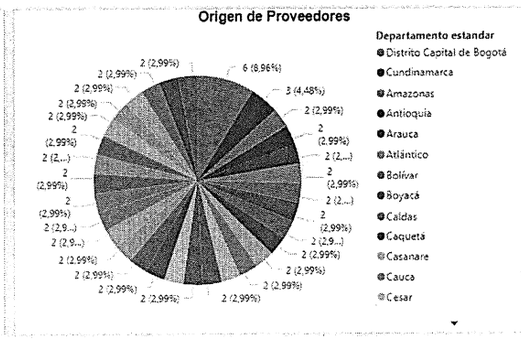
En el siguiente cuadro, se identifican los proveedores adjudicatarios de los procesos de la Alcaldía de Mosquera, para el código UNSPSC 811015 Servicios de Ingeniería Civil, 801016 – Servicios de Gerencia de Proyectos y 7214 – Servicios de Construcción pesada. Al respecto cabe destacar que se relaciona los códigos principales del proceso, lo que indica que, aunque pueda existir otros códigos, estos no se relacionan en el MAE



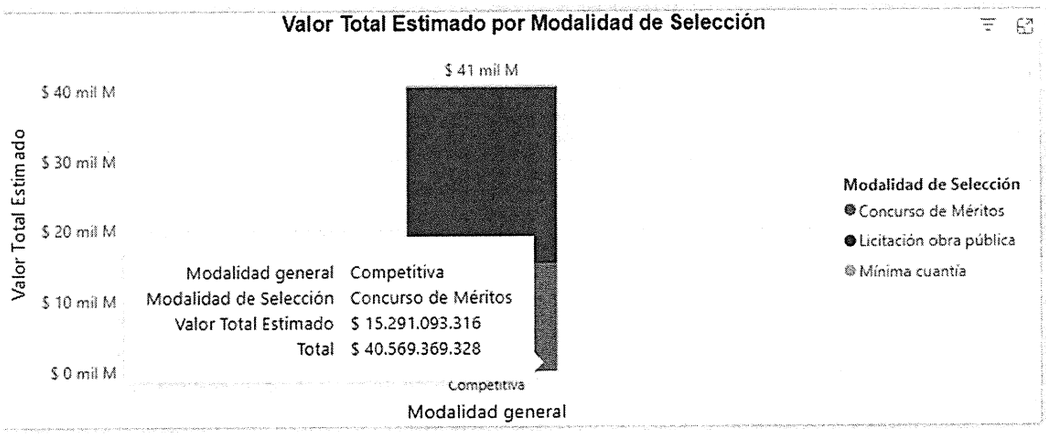


Los proveedores por valor adjudicado provienen de diferentes zonas del país sin embago Bogotá D.C es el mayor proveedor de servicios al igual que por número de proveedores.





En el análisis desarrollado de identificación de la modalidad de selección se puede evidenciar que la mayoría de procesos se realizó la modalidad de contratación al respecto del presente proceso Licitación de Obra Pública continuado del Concurso de méritos el cual representa un valor aproximado de adjudicación por $15.291.093.316.



ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

El Análisis de la demanda de servicio adquirido por el Municipio de Mosquera en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas...). Sin embargo se evidencia que el municipio de Mosquera Cundinamarca, no ha realizado un proceso en especifico para realizar los mejoramientos y adecuaciones de los parques deportivos y recreativos del Municipio.

NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTIA	PLAZO	CONTRATISTA
MC-085-2023	Mínima cuantía	ESTUDIOS DE SUELOS Y DISEÑOS DE LAS ESTRUCTURAS DE PAVIMENTOS DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA.	51.000.000	2 (Meses)	INGEOVINF SAS
MC-109-2022	Mínima cuantía	ESTUDIOS, DISEÑOS A DETALLE Y LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA	45.000.000	105 (Dias)	CDAM
CM-009-2021	Concurso de Méritos Abierto	CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO HIDRÁULICO DE LOS CANALES INMERSOS EN ZONA URBANA PARA DEFINIR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PERMISIVOS Y SANCIONATORIOS.	180,000,000	1 meses	CONSORCIO CANALES 2021
MC-117-2020	Mínima Cuantía	ESTUDIOS DE SUELOS Y DISEÑOS DE LAS ESTRUCTURAS DE PAVIMENTOS DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA.	38,100,825	21 Dias	INGEOVINF SAS

Sin embargo y como se puede observar en el estudio realizado, el municipio de Mosquera Cundinamarca no ha realizado consultorías relacionadas con la prestación de los servicios especializados para el desarrollo del peritaje técnico de obras y la tasación de los perjuicios ocasionados a la entidad contratante municipio de Mosquera, Cundinamarca.

ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: Con el propósito de identificar las entidades públicas que han requerido el servicio bajo la modalidad de Concurso de Méritos, se realizó una consulta exhaustiva en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP. Esta revisión permite analizar las tendencias en la demanda del servicio y conocer las experiencias de otras entidades estatales en procesos similares, lo que contribuye a informar y optimizar el proceso de contratación del Municipio de Mosquera.

NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA	PLAZO	CONTRATISTA
GUA-CMA-001-2024	Concurso de Méritos Abierto	MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA	CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO, INFORME Y PERITAJE TECNICO, JURIDICO Y FINANCIERO A LOS CONTRATOS SUJETOS A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIOS EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA	76,000,000	5 meses	CONSORCIO SANCIONATORIO GUADUAS 2024
CMA-003-2024	Concurso de Méritos Abierto	CÓRDOBA - AGUAS DE CÓRDOBA S.A. E.S.P	ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PERITAJE TÉCNICO SOBRE LAS OBRAS CONSTRUIDAS MEDIANTE EL CONTRATO ADC OC 020 2009 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE TIERRADENTRO EN EL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	98,330,295	2 meses	CONVOCADO
OCA-SGG-CM-004-2024	Concurso de Méritos Abierto	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OROCUE	CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN, CUANTIFICACIÓN DE OBRA EJECUTADA Y PERITAJE INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA LA TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA	41,918,334	2 meses	CONSULTWALL C&C SAS

			MUNICIPIO DE OROCUE-CASANARE.			
SDM-CMA-PTS-039-2012	Concurso de Méritos Abierto	BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE LA RED VIAL VITAL DEL DISTRITO CAPITAL ANTE LA OCURRENCIA DE SITUACIONES DE EMERGENCIA, EVENTOS O INCIDENTES ADVERSOS POR LA MATERIALIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE AMENAZA (INCLUIDO EL DE GRAN MAGNITUD) EN EL DISTRITO CAPITAL	379,283,808.	4 meses	CONSORCIO RED VIAL BOGOTA
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 10.037-2023	Contratación Mínima Cuantía	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OROCUE	CONSULTORIA TECNICA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR LA EVALUACION , CUANTIFICACIÓN DE OBRA EJECUTADA Y PERITAJE INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA LA TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ESPECIALIZADO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DEL CIRCUITO DE OROCUE (CESPA), EN EL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	29,869,000	2 meses	ABEL ALVARADO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÒN S.A.S

COMPARATIVO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN: En cuanto a los criterios de evaluación que establece la Entidad para el presente proceso.

ENTIDAD	CRITERIOS UTILIZADOS
MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA	• Experiencia General adicional del proponente: 400 Puntos • Experiencia Especifica Adicional del Equipo Profesional: 300 Puntos • Plan de Calidad: 15 Puntos • Apoyo a la industria nacional: 100 Puntos • Puntaje adicional "Incentivo en favor de personaas con Discapacidad": 10 puntos • Mipyme en el sistema de Compras Públicas: 2,5 Puntos • Emprendimiento y Empresa de Mujeres en el Sistema de Compras Públicas: 2,5 Puntos Total Puntaje 1000 Puntos
CÓRDOBA - AGUAS DE CÓRDOBA S.A. E.S.P	• Experiencia del Proponente: 48,75 Puntos • Equipo de Trabajo: 30 Puntos • Apoyo a la Industria Nacional: 20 Puntos • Vinculación de Personas con Discapacidad: 1 Punto • Emprendimientos y empresas de mujeres: 0.25 Total Puntaje 100 Puntos

Nombre: JHONNY ALFREDO MUÑOZ SOTO
Cargo: Director de servicios públicos e infraestructura vial (E)

Revisó: Oscar Gómez Rodríguez. - OPS – Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
Revisó: Ivonne M. torres Cano - OPS – Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
Elaboro: Carlos Serrano Casallas OPS – Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
Elaboro: Angela Paola Morales OPS - Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

ANALISIS DEL ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DEL PERITAJE TÉCNICO DE LAS OBRAS REALIZADAS POR MAMUT ACERO Y CONCRETO SAS Y LA TASACIÓN DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA ENTIDAD CONTRATANTE EN VIRTUD DEL PROCESO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 0092021 EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA"

N°	UBICACIÓN		ESTADO	LONGITUD (ML)	DETALLES DE LAS VIAS	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	ESTUDIO DE RED HIDROSANITARIA – ALCANTARILLADO PLUVIAL				ESTUDIO DE ESTRUCTURA EXISTENTE (SIN ASFALTO)				ESTUDIO DE ESTRUCTURA EXISTENTE (CON ASFALTO)				ESTUDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO				ESTUDIOS VALOR TOTAL			
	VIAS	DIRECCIÓN					RIZOMA PROYECTOS	SOPORTE GEOTECNICO SAS	ARM Consulting SAS	VALOR OFICIAL	RIZOMA PROYECTOS	SOPORTE GEOTECNICO SAS	ARM Consulting SAS	VALOR OFICIAL	RIZOMA PROYECTOS	SOPORTE GEOTECNICO SAS	ARM Consulting SAS	VALOR OFICIAL	RIZOMA PROYECTOS	SOPORTE GEOTECNICO SAS	ARM Consulting SAS	VALOR OFICIAL	RIZOMA PROYECTOS	SOPORTE GEOTECNICO SAS	ARM Consulting SAS	VALOR OFICIAL
F1	Praderas	Calle 12 Entre Carreras 16 Y 15b	ASFALTO - ANDENES TERMINADOS	70	Frentes inconclusos donde faltan remates en andenes, acabados, correccion en la instalacion de asfalto señalizacion y demarcacion	INSPECCION VISUAL Y DETERMINACION ESTADO DE CALIDAD.	$ 5.000.000.00	$ 3.200.000.00	$ 8.000.000.00	$ 5.400.000.00					$ 2.000.000.00	$ 1.500.000.00	$ 5.000.000.00	$ 2.833.333.33					$ 7.000.000.00	$ 4.700.000.00	$ 13.000.000.00	$ 8.233.333.33
F2	Villa Sajona	Carrera 12c Entre Calles 15a Y 14	SIN ASFALTO	114.5	Frentes que estaban en ejecucion y fueron abandonados	REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE REDES AGUAS SERVIDAS, ESTRUCTURA DE LA VIA SIN ASFALTO Y TOPOGRAFIA	$ 8.000.000.00	$ 5.000.000.00	$ 8.000.000.00	$ 7.000.000.00	$ 26.500.000.00	$ 16.000.000.00	$ 30.000.000.00	$ 24.166.666.67					$ 8.000.000.00	$ 5.000.000.00	$ 10.000.000.00	$ 7.666.666.67	$ 42.500.000.00	$ 26.000.000.00	$ 48.000.000.00	$ 38.833.333.33
F3	Villa Maria IV	Calle 20 Entre Carreras 8a Y 9b	ASFALTO - ANDENES TERMINADOS	82	Frentes inconclusos donde faltan remates en andenes, acabados, correccion en la instalacion de asfalto señalizacion y demarcacion	INSPECCION VISUAL Y DETERMINACION ESTADO DE CALIDAD.	$ 6.000.000.00	$ 4.000.000.00	$ 8.000.000.00	$ 6.000.000.00					$ 2.000.000.00	$ 1.500.000.00	$ 5.000.000.00	$ 2.833.333.33					$ 8.000.000.00	$ 5.500.000.00	$ 13.000.000.00	$ 8.833.333.33
F4	Villa Maria IV	Calle 21 Entre C/a 8a Y C/a 9b	ASFALTO - ANDENES TERMINADOS	82	Frentes inconclusos donde faltan remates en andenes, acabados, correccion en la instalacion de asfalto señalizacion y demarcacion	INSPECCION VISUAL Y DETERMINACION ESTADO DE CALIDAD.	$ 6.000.000.00	$ 4.000.000.00	$ 8.000.000.00	$ 6.000.000.00					$ 2.000.000.00	$ 1.500.000.00	$ 5.000.000.00	$ 2.833.333.33					$ 8.000.000.00	$ 5.500.000.00	$ 13.000.000.00	$ 8.833.333.33
F5	El Cabrero	Carrera 1b Entre Calles 22 Y 23	ASFALTO - ANDENES TERMINADOS	93	Frentes inconclusos donde faltan remates en andenes, acabados, correccion en la instalacion de asfalto señalizacion y demarcacion	INSPECCION VISUAL Y DETERMINACION ESTADO DE CALIDAD.	$ 6.000.000.00	$ 4.500.000.00	$ 8.000.000.00	$ 6.166.666.67					$ 2.000.000.00	$ 1.500.000.00	$ 5.000.000.00	$ 2.833.333.33					$ 8.000.000.00	$ 6.000.000.00	$ 13.000.000.00	$ 9.000.000.00
F7	El Bremen	Calle 14 Entre Carrera 3 Y 6	ASFALTO - ANDENES TERMINADOS	210	Frentes inconclusos donde faltan remates en andenes, acabados, correccion en la instalacion de asfalto señalizacion y demarcacion	INSPECCION VISUAL Y DETERMINACION ESTADO DE CALIDAD.	$ 12.000.000.00	$ 7.800.000.00	$ 8.000.000.00	$ 9.266.666.67					$ 2.000.000.00	$ 2.000.000.00	$ 5.000.000.00	$ 3.000.000.00					$ 14.000.000.00	$ 9.800.000.00	$ 13.000.000.00	$ 12.266.666.67
F8	Planadas	Carrera 12a Entre Calle 2 Y 6 (actividades desde la calle 2 a la calle 4)- Fase I	ASFALTO	151.7	Frentes que estaban en ejecucion y fueron abandonados	INSPECCION VISUAL Y DETERMINACION ESTADO DE CALIDAD.	$ 11.000.000.00	$ 7.000.000.00	$ 8.000.000.00	$ 8.666.666.67					$ 2.000.000.00	$ 2.000.000.00	$ 5.000.000.00	$ 3.000.000.00					$ 13.000.000.00	$ 9.000.000.00	$ 13.000.000.00	$ 11.666.666.67
		Carrera 12a Entre Calle 4 Y 6 (actividades desde la calle 4 a la calle 8)- Fase II	SIN ASFALTO								$ 26.500.000.00	$ 14.500.000.00	$ 30.000.000.00	$ 23.666.666.67					$ 5.000.000.00	$ 3.000.000.00	$ 6.000.000.00	$ 4.666.666.67	$ 31.500.000.00	$ 17.500.000.00	$ 36.000.000.00	$ 28.333.333.33
		Carrera 12a Entre Calle 2 Y 6 (actividades desde la calle 4 a la calle 8)- Fase III	SIN INTERVENCION																$ 5.000.000.00	$ 3.000.000.00	$ 6.000.000.00	$ 4.666.666.67	$ 5.000.000.00	$ 3.000.000.00	$ 6.000.000.00	$ 4.666.666.67
F9	Planadas	Calle 4 Entre Carrera 12a Y 14	ASFALTO - ANDENES TERMINADOS	226	Frentes inconclusos donde faltan remates en andenes, acabados, correccion en la instalacion de asfalto señalizacion y demarcacion	INSPECCION VISUAL Y DETERMINACION ESTADO DE CALIDAD.	$ 12.000.000.00	$ 7.800.000.00	$ 8.000.000.00	$ 9.266.666.67					$ 2.000.000.00	$ 2.000.000.00	$ 5.000.000.00	$ 3.000.000.00					$ 14.000.000.00	$ 9.800.000.00	$ 13.000.000.00	$ 12.266.666.67
F10	Porvenir Rio	Carrera 6b Con Calle 6- La Amistad	ASFALTO - faltando segunda capa en un tramo	50	Frentes inconclusos donde faltan remates en andenes, acabados, correccion en la instalacion de asfalto señalizacion y demarcacion	INSPECCION VISUAL Y DETERMINACION ESTADO DE CALIDAD.	$ 4.500.000.00	$ 2.500.000.00	$ 5.000.000.00	$ 4.000.000.00					$ 2.000.000.00	$ 1.500.000.00	$ 2.000.000.00	$ 1.833.333.33					$ 6.500.000.00	$ 4.000.000.00	$ 7.000.000.00	$ 5.833.333.33
F11	El Poblado	Carrera 15c Entre Calle 9c Y 9d	ASFALTO - ANDENES TERMINADOS	27	Frentes inconclusos donde faltan remates en andenes, acabados, correccion en la instalacion de asfalto señalizacion y demarcacion	INSPECCIÓN VISUAL Y DETERMINACION ESTADO DE CALIDAD.	$ 2.500.000.00	$ 1.500.000.00	$ 5.000.000.00	$ 3.000.000.00					$ 2.000.000.00	$ 1.500.000.00	$ 2.000.000.00	$ 1.833.333.33					$ 4.500.000.00	$ 3.000.000.00	$ 7.000.000.00	$ 4.833.333.33
F12	El Poblado	Calle 9f Entre Carrera 17 Y Carrera 15	ASFALTO - ANDENES TERMINADOS	236	Frentes inconclusos donde faltan remates en andenes, acabados, correccion en la instalacion de asfalto señalizacion y demarcacion	INSPECCION VISUAL Y DETERMINACION ESTADO DE CALIDAD.	$ 12.500.000.00	$ 8.200.000.00	$ 8.000.000.00	$ 9.566.666.67					$ 2.000.000.00	$ 2.000.000.00	$ 3.000.000.00	$ 2.333.333.33					$ 14.500.000.00	$ 10.200.000.00	$ 11.000.000.00	$ 11.900.000.00
F13	Alicante	Calle 16 Entre Carrera 7a -Carrera 7c	ASFALTO - ANDENES TERMINADOS	87	Frentes inconclusos donde faltan remates en andenes, acabados, correccion en la instalacion de asfalto señalizacion y demarcacion	INSPECCION VISUAL Y DETERMINACION ESTADO DE CALIDAD.	$ 5.000.000.00	$ 3.250.000.00	$ 5.000.000.00	$ 4.416.666.67					$ 2.000.000.00	$ 1.500.000.00	$ 2.000.000.00	$ 1.833.333.33					$ 7.000.000.00	$ 4.750.000.00	$ 7.000.000.00	$ 6.250.000.00
F14	Villa Maria II	C/a 1b Este Entre Calle 17b Y Calle 19	ASFALTO - ANDENES TERMINADOS	93.5	Frentes inconclusos donde faltan remates en andenes, acabados, correccion en la instalacion de asfalto señalizacion y demarcacion	INSPECCION VISUAL Y DETERMINACION ESTADO DE CALIDAD.	$ 7.500.000.00	$ 4.500.000.00	$ 8.000.000.00	$ 6.666.666.67					$ 2.000.000.00	$ 1.500.000.00	$ 2.000.000.00	$ 1.833.333.33					$ 9.500.000.00	$ 6.000.000.00	$ 10.000.000.00	$ 8.500.000.00
F15	Villa Marcela	Carrera 12a Entre Calle 17 Y Limite Colegio La Unidad	SIN ASFALTO	125.4	Frentes que estaban en ejecucion y fueron abandonados	REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE REDES AGUAS SERVIDAS, ESTRUCTURA DE LA VIA SIN ASFALTO Y TOPOGRAFIA	$ 9.000.000.00	$ 6.000.000.00	$ 8.000.000.00	$ 7.666.666.67	$ 26.500.000.00	$ 16.000.000.00	$ 30.000.000.00	$ 24.166.666.67					$ 8.000.000.00	$ 5.000.000.00	$ 6.000.000.00	$ 6.333.333.33	$ 43.500.000.00	$ 27.000.000.00	$ 44.000.000.00	$ 38.166.666.67
F16	Villa Marcela	Calle 12 Entre C/a 12c Y C/a 12	ASFALTO - ANDENES TERMINADOS	100	Frentes inconclusos donde faltan remates en andenes, acabados, correccion en la instalacion de asfalto señalizacion y demarcacion	INSPECCION VISUAL Y DETERMINACION ESTADO DE CALIDAD.	$ 7.500.000.00	$ 5.000.000.00	$ 8.000.000.00	$ 6.833.333.33					$ 2.000.000.00	$ 1.500.000.00	$ 2.000.000.00	$ 1.833.333.33					$ 9.500.000.00	$ 6.500.000.00	$ 10.000.000.00	$ 8.666.666.67
F17	Villa Marcela	Calle 11a Entre C/a 12 Y C/a 12c	ASFALTO - ANDENES TERMINADOS	100	Frentes inconclusos donde faltan remates en andenes, acabados, correccion en la instalacion de asfalto señalizacion y demarcacion	INSPECCIÓN VISUAL Y DETERMINACION ESTADO DE CALIDAD.	$ 7.500.000.00	$ 5.000.000.00	$ 8.000.000.00	$ 6.833.333.33					$ 2.000.000.00	$ 1.500.000.00	$ 2.000.000.00	$ 1.833.333.33					$ 9.500.000.00	$ 6.500.000.00	$ 10.000.000.00	$ 8.666.666.67
F18	Villa Del Rocio	Calle 9 Entre Carrera 12b Y 12ª	ASFALTO	26.5	Frentes que estaban en ejecucion y fueron abandonados	REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE REDES AGUAS SERVIDAS, ESTRUCTURA DE LA VIA SIN ASFALTO Y TOPOGRAFIA	$ 2.000.000.00	$ 1.300.000.00	$ 5.000.000.00	$ 2.766.666.67					$ 2.000.000.00	$ 1.500.000.00	$ 2.000.000.00	$ 1.833.333.33	$ 4.000.000.00	$ 1.300.000.00	$ 5.000.000.00	$ 3.433.333.33	$ 8.000.000.00	$ 4.100.000.00	$ 12.000.000.00	$ 8.033.333.33
F19	El Dorado	Calle 7B Entre Carrera 10 Y 11B	SIN ASFALTO	103	Frentes que estaban en ejecucion y fueron abandonados	REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE REDES AGUAS SERVIDAS, ESTRUCTURA DE LA VIA SIN ASFALTO Y TOPOGRAFIA	$ 7.000.000.00	$ 4.500.000.00	$ 10.000.000.00	$ 7.166.666.67	$ 26.500.000.00	$ 14.500.000.00	$ 30.000.000.00	$ 23.666.666.67					$ 8.000.000.00	$ 4.500.000.00	$ 6.000.000.00	$ 6.166.666.67	$ 41.500.000.00	$ 23.500.000.00	$ 46.000.000.00	$ 37.000.000.00
F20	Bacheos Y Parcheos Diamante Oriental	Bacheos Y Parcheos Diamante Oriental	ASFALTO - ANDENES TERMINADOS	100	Frentes inconclusos donde faltan remates en andenes, acabados, correccion en la instalacion de asfalto señalizacion y demarcacion	INSPECCIÓN VISUAL Y DETERMINACIÓN ESTADO DE CALIDAD.	$ 7.500.000.00	$ 5.000.000.00	$ 8.000.000.00	$ 6.833.333.33					$ 2.000.000.00	$ 1.500.000.00	$ 2.000.000.00	$ 1.833.333.33					$ 9.500.000.00	$ 6.500.000.00	$ 10.000.000.00	$ 8.666.666.67
F22	Ciclo Ruta Ciclo Ruta	calle 10 entre Carrera 14c y carrera 15b	ASFALTO -	114	Frentes inconclusos donde faltan remates en andenes, acabados, correccion en la instalacion de asfalto señalizacion y demarcacion	INSPECCIÓN VISUAL Y DETERMINACIÓN ESTADO DE CALIDAD.	$ 9.000.000.00	$ 5.500.000.00	$ 8.000.000.00	$ 7.500.000.00					$ 2.000.000.00	$ 1.500.000.00	$ 2.000.000.00	$ 1.833.333.33					$ 11.000.000.00	$ 7.000.000.00	$ 10.000.000.00	$ 9.333.333.33

	RIZOMA PROYECTOS	SOPORTE GEOTECNICO SAS	ARM Consulting SAS	VALOR OFICIAL
(A). SUB TOTAL ESTUDIOS	$ 325.500.000.00	$ 205.850.000.00	$ 365.000.000.00	$ 298.783.333.00
(B). EVALUACION TECNICA PRELIMINAR (PRECIO GLOBAL)	$ 20.000.000.00	$ 35.500.000.00	$ 15.000.000.00	$ 23.500.000.00
(C). EVALUACION FINANCIERA PRE(PUESTO Y CRONOGRAMA SEGUN RECOMENDACIONES TECNICAS (PRECIO GLOBAL)	$ 35.500.000.00	$ 45.650.000.00	$ 25.650.000.00	$ 33.666.667.00
(D). TASACION DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA ENTIDAD CONTRATANTE (PRECIO GLOBAL)	$ 35.500.000.00	$ 42.250.000.00	$ 21.632.820.00	$ 33.127.687.00
SUB TOTAL SUMATORIA (A)+(B)+C)+(D)	$ 416.500.000.00	$ 329.250.000.00	$ 427.482.820.00	$ 391.077.687.00
IVA 19%	$ 79.135.000.00	$ 62.557.500.00	$ 81.221.735.80	$ 74.304.745.00
(SUB TOTAL + IVA) VALOR TOTAL	$ 495.635.000.00	$ 391.807.500.00	$ 508.704.556.00	$ 465.382.352.00